



Secretaría  
GOBIERNO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA  
GRUPO DE GESTION JURIDICA - CONTROL URBANISTICO

INFORME TECNICO No.

01

DATOS GENERALES

FECHA DE VISITA	Diciembre 11 de 2019	Nº PRELIMINAR	
OBJETO DE LA VISITA	Definir si existe o No Ocupación Indevida de Espacio Publico	Nº ACTUACIÓN ADMINIST.	
DIRECCION DEL INMUEBLE	AV CR 72 CON AV CLL 80		
ASIGNACIÓN VISITA TECNICA		R. B. U. P.	
RADICACIÓN		Nº IDENTIFICACION	

ASPECTOS TÉCNICOS

VERIFICACION DOCUMENTAL

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	SI ____ NO ____	LICENCIA Nº	
FECHA DE EJECUTORIA		FECHA DE VIGENCIA	
LICENCIA DE URBANISMO	SI ____ NO ____	RESOLUCION Nº	
FECHA DE EJECUTORIA		FECHA DE VIGENCIA	

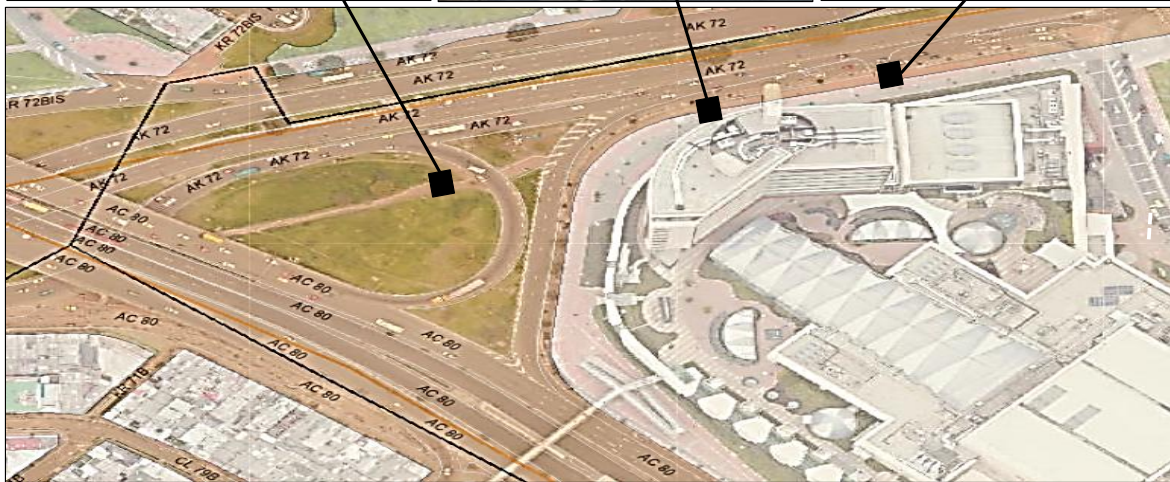
CONSULTA NORMA URBANA

U.P.Z.	26- LAS FERIAS	TRATAMIENTO / MODALIDAD		EDIFICABILIDAD (VER NOTA 1)	
BARRIO	SANTA ROSA	ÁREA DE ACTIVIDAD		PREDIO DE INTERES CULTURAL SI ____ NO ____	

ESTADO ACTUAL DE LA CONSTRUCCIÓN

ES OBRA EN CONSTRUCCIÓN?	SI ____ NO ____	ANTEJARDÍN	
ES REPARACIÓN LOCATIVA? (Artículo 10 del Decreto 1469 de 2010)	SI ____ NO ____	AISLAMIENTO LATERAL	
TIEMPO ESTIMADO DE LAS OBRAS		AISLAMIENTO POSTERIOR	
USOS	VER OBSERVACIONES	VOLADIZO	
ALTURA EN PISOS		SÓTANO Y/O SEMISÓTANO	

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Secretaría  
GOBIERNO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA  
GRUPO DE GESTION JURIDICA - CONTROL URBANISTICO

INFORME TECNICO No.

01

DATOS GENERALES

FECHA DE VISITA	Diciembre 11 de 2019	Nº PRELIMINAR	
OBJETO DE LA VISITA	Definir si existe o No Ocupación Indevida de Espacio Publico	Nº ACTUACIÓN ADMINIST.	
DIRECCION DEL INMUEBLE	AV CR 72 CON AV CLL 80		
ASIGNACIÓN VISITA TECNICA	.	R. B. U. P.	
RADICACIÓN	.	Nº IDENTIFICACION	

OBSERVACIONES (Ver nota 2)

En visita realizada a la dirección suministrada en la ASIGNACIÓN VISITA TECNICA, se reconoció la zona ubicada en la AV CR 72 CON AV CLL 80 de la actual nomenclatura urbana de la Ciudad de Bogotá D.C.

En visita realizada a la dirección referida en la ASIGNACIÓN VISITA TECNICA, se reconoció la zona ubicada en la AV CR 72 CON AV CLL 80, se encontró en esta zona vendedores informales, sobre la oreja de la AK 72 para incorporarse a la AV CLL 80 existen 2 carpas móviles para venta de alimentos preparados en sitio los cuales utilizan pipeta de gas, también en el andén o zona peatonal del CENTRO COMERCIAL TITAL hacia la AV CR 72 se encontró 2 carretas móviles para venta de productos alimenticios, jugos y tinto.

De acuerdo a lo anteriormente descrito, EXISTEN HECHOS NOTORIOS DE OCUPACIÓN INDEBIDA DE ESPACIO PÚBLICO.

CONCLUSIONES

AREA EN CONTRAVENCIÓN (M2)			ÁREA LEGALIZABLE (M2)	
			AREA NO LEGALIZABLE (M2)	
TIPO DE INFRACCIÓN				
OCUPAC. DE ESPACIO PÚBLICO?	SI	NO	SE DEJÓ CITACIÓN?	SI NO

ELABORADO POR	RECIBIDO POR	NOTA	
 ARQUITECTA. ADRIANA TANGARIFE CARVAJAL			